



ANUNCIO ELECCIONES 29/11/2026

EXPOSICIÓN PÚBLICA CENSO ELECTORAL (ART. 39 L.O. 5/85, MODIFICADO POR LOA L.O. 1/2003, BOE 11/03/2003). REAL DECRETO 189/2023, DE 21 DE MARZO, POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 1799/2003, DE 26 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA EL CONTENIDO DE LAS LISTAS ELECTORALES Y DE LAS COPIAS DEL CENSO ELECTORAL.

Habiéndose convocado elecciones a Cortes Generales el 29 de noviembre de 2026, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, les comunicamos que se abrirá plazo de consulta del Censo Electoral y, en su caso, reclamación contra el mismo desde el **día 12 al 19 de octubre, ambos inclusive.**

Para más información, pueden consultar la página web del INE (www.ine.es), dónde se irá incorporando información sobre este proceso electoral, a medida que se disponga de ella.

En El Robledo (Ciudad Real), a la fecha de firma electrónica.

El Alcalde. Gustavo Ormeño Segundo.

